

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-185
Salta, 8 de marzo de 2013
Expediente N° 10.781/11

VISTO:

La resolución N° 436/12 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO con dedicación SIMPLE para la asignatura **BIOLOGIA ANIMAL** - Carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2012-1221 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado titular, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que la Dra. María del Carmen Corrigiliano ha remitido una nota a través de correo electrónico, la que se adjunta precedentemente, dando cuenta de su imposibilidad de viajar a ésta a los fines del presente concurso por razones de índole personal y familiar atendibles a juicio del suscripto;

Que - en virtud de lo expresado en el párrafo anterior - corresponde el reemplazo de la citada docente por la Dra. Blanca Beatriz Alvarez de Avanza, 1^{er} miembro suplente, quien ha prestado su conformidad para viajar - con este motivo - a esta ciudad, según consta en su nota enviada por correo electrónico y que se adjunta a fs. precedente y proceder - consecuentemente - al reordenamiento del jurado de referencia;

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de las postulantes inscriptas: Dra. María Cristina Rueda y Dra. Rosa del Valle Vera Mesones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **miércoles 24 de abril de 2013 a hs. 09,00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO REGULAR con dedicación SIMPLE** para la cátedra **BIOLOGIA ANIMAL** - Carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad y para el cual registraron sus inscripciones las siguientes aspirantes: Dra. María Cristina Rueda y Dra. Rosa del Valle Vera Mesones.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 26 de abril de 2013 a hs. 9,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes mencionadas en el artículo anterior y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el designado por Resolución N° 572/11 del Consejo Superior, debidamente reordenado en razón de lo expuesto en el exordio, a saber:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-185
Salta, 8 de marzo de 2013
Expediente N° 10.781/11

Titulares:

Dra. Alda González
Dr. Fernando José Lobo Gaviola
Lic. Blanca Beatriz Alvarez de Avanza

Suplentes:

Dra. María de los Angeles Bistoni
Dr. José Antonio Corronca
Dr. Ricardo Martori


ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 101, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Ing. Agr. Cristina Camardelli
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. Adriana Alvarez
Estamento de Estudiantes: Sr. Luciano Pardo

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a la aspirante, a la Escuela de Biología, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.-
Pérez.



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. ALFREDO LUIS CASTILO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales